



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE LERMA

Esta Alcaldía, mediante resoluciones de fecha 5 de julio de 2011, dada cuenta en el Pleno de 7 de julio de 2011, adoptó entre otros los siguientes:

Nombramiento de Tenientes de Alcalde:

Acuerdo. –

Primero. – Nombrar como Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales:

Primer Teniente de Alcalde: D. Víctor José González Elena.

Segundo Teniente de Alcalde: D. Miguel Angulo Arribas.

Tercer Teniente de Alcalde: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Yolanda Lázaro González.

Delegaciones especiales en Concejales:

Resuelvo. –

Primero. – Delegar en D. Rufino Serrano Sánchez:

1. – El servicio de relaciones con las Entidades Locales Menores de este Municipio.

2. – El control de la Sección de Hacienda, Cuentas y Patrimonio.

Segundo. – Delegar en D. Víctor José González Elena:

1. – Los asuntos relacionados con Obras Públicas, Obras particulares y Urbanismo.

2. – Los asuntos relacionados con Medio Ambiente (Servicio Integral de Agua; Prevención Ambiental).

3. – Los asuntos relativos al Polígono Industrial.

Tercero. – Delegar en D.<sup>a</sup> Yolanda Lázaro González:

1. – Los asuntos relacionados con Actividades Culturales.

2. – Asuntos relativos a Deporte, Ocio y Juventud.

Cuarto. – Delegar en D. Miguel Angulo Arribas:

1. – Asuntos relacionados con Ferias y Fiestas.

2. – Asuntos relativos a Protección Civil y Bomberos.

Quinto. – Delegar en D.<sup>a</sup> Raquel García Ortega:

1. – Asuntos relacionados con Educación.

2. – Asuntos relacionados con Salud y Sanidad.

3. – Asuntos relacionados con Asociaciones y Peñas.

Y para que así conste, expido la presente, en Lerma, a 15 de julio de 2011.

El Alcalde,

José M.<sup>a</sup> Barrasa Moreno